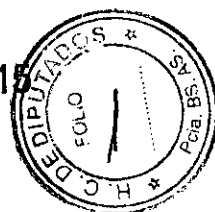




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 3206

114-15



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

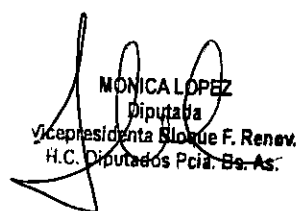
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo se sirva informar respecto de distintos aspectos que hacen a la relación de empleo público en la Provincia de Buenos Aires, como asimismo personal que presta servicios a la Provincia a través de diversas modalidades contractuales, al respecto interesa conocer:

1. Cantidad de personal con que cuenta la Provincia, a la fecha diferenciados por régimen estatutario, por escalafón y antigüedad en la categoría de cada empleado.
2. Detalle personal total de la Provincia diferenciando según se encuentren en planta permanente, planta transitoria, contratados. En los dos últimos casos especifique la antigüedad de permanencia bajo esa condición
3. Cantidad de personal con que cuenta cada área Ministerial, incluidos diversas modalidades de contrataciones, por ejemplo Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), contrataciones derivadas de Programas solventados por el Banco Mundial, Colegio de Escribanos, etc.
4. Identifique al personal que presta servicios bajo las condiciones indicadas en el punto 3, mencionando su nombre y DNI.


JORGE SARGHINI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MONICA LOPEZ
Diputada
Vicepresidenta Bloque F. Renov.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

5. Convocatorias a concursos realizadas en los últimos años, y porcentaje de cargos cubiertos bajo esa modalidad, detallado por área de gobierno.
6. Adjunte actos administrativos que dispongan creaciones o reestructuraciones de cada una de las áreas de gobierno y sus correspondientes planteles básicos.
7. Especifique que porcentaje del presupuesto por área corresponde a gastos de personal.
8. Toda información que se considere pertinente.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto que el Poder Ejecutivo informe respecto de distintos aspectos relacionados con el empleo público y sus diversas formas de contratación de personal que presta servicios que redundan en beneficio de la Provincia

En la Provincia de Buenos Aires prestan servicios trabajadores que convergen de diversos sistemas estatutarios, y a su vez vuelcan su labor trabajadores que si bien se encuentran contratados por diversas fuentes de financiamiento, la realidad es que el beneficio del trabajo producido es para la Provincia de Buenos Aires.

A la fecha a través de los canales de comunicación de la Provincia, no se percibe en detalle esta información que resulta básica para analizar la realidad de la Provincia en este aspecto.

Lo que sí se puede apreciar son los reiterados reclamos gremiales que denuncia la falta de interés del gobernador y su equipo en lograr una administración pública que cuente con cuadros de personal que tenga salarios dignos, y que respete en todos sus términos las regulaciones estatutarias.

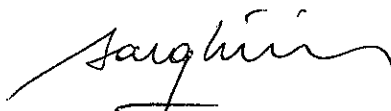
Se denuncia estancamiento en las categorías, escaso nivel de movilidad dentro del escalafón, falta de cobertura de cargos vacantes y notorias disparidades entre los planteles básicos y las misiones y funciones reales de los empleados.

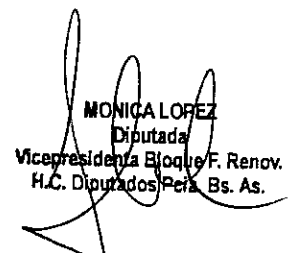
La organización de los recursos humanos es básica para lograr una Provincia que preste servicios al ciudadano que con sus impuestos contribuye a sostenerla.

El caos y la falta de control que se vislumbra en la Provincia de Buenos Aires, en este aspecto entre otros, se refleja indefectiblemente en el pésimo servicio al ciudadano en áreas como seguridad, educación, justicia, salud, etc.

Si no logramos obtener datos oficiales que indiquen los extremos que se solicita a través de este pedido de informes, no se estaría en condiciones serias de analizar si falta personal en la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores acompañen con su voto el presente pedido de informes.


JORGE SARGHINI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MONICA LOPEZ
Diputada
Vicepresidenta Bloque F. Renov.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.